

Asamblea Municipal convoca a nueva sesión

Última actualización: Lunes, 10 Mayo 2021 08:28

Visto: 439

CONVOCATORIA

Por Cuanto: La Ley 132 de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y los Consejos Populares, en su capítulo VI, Artículo 43.1, atribuye al Presidente, la facultad de convocar las Sesiones de esta.

Por Cuanto: La Asamblea Municipal del Poder Popular debe Sesionar como mínimo en seis ocasiones en el año y en consecuencia procede librar la convocatoria para que tenga lugar la XXIII Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato del año 2021.

Por Tanto: En uso de las facultades que me están conferidas.



(Imagen de archivo)

CONVOCO

Para el 15 de mayo del año 2021, a las 10:45 am, en el salón del PCC, a los efectos de celebrar la XXIII Sesión Ordinaria, correspondiente al XVII Período de Mandato.

Orden del Día

1. Chequeo de Acuerdos.

Asamblea Municipal convoca a nueva sesión

Última actualización: Lunes, 10 Mayo 2021 08:28

Visto: 439

2. Rendición de Cuenta del Presidente ante la Asamblea.
3. Rendición de Cuenta del Consejo de Administración sobre el uso de la Contribución Territorial y el 1%.
 - Dictamen de la Comisión Permanente para la Atención a los asuntos Económicos
4. Informe de Control y Fiscalización sobre la Tarea de Ordenamiento en lo referente a la Atención a vulnerables.
5. Informe de Control y Fiscalización sobre la Producción y Comercialización de productos agropecuarios.
6. Rendición de Cuentas de la Comisión Agroalimentaria sobre el cumplimiento de sus atribuciones.

MSc. Roberto Cabrera Sao

Presidente Asamblea Municipal